

Guayaquil, Marzo 21 de 2016

Señores

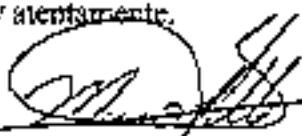
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRAVELNICE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía TRAVELNICE S.A.

1. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015 la Compañía TRAVELNICE S.A., durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta,
3. Durante el Ejercicio económico, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, no se tuvieron ingresos, ya que no hubo transacciones del giro del negocio dentro de la empresa, pero si tuvimos egresos, por lo que se refleja una pérdida que se observa en el estado de resultado presentado.
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el presente informe.

Muy atentamente,



Ing. Sergio Moreno Cálleri
Representante Legal